

Señor Excmo. Sr. D. Juan de Guzman y Salas Capitán
General de la Armada de Indias, la noche de hoy veniente y día
 de febrero de mil ochocientos noventa y seis
 que asistió a celebrar sesión en el Ayuntamiento de esta
 ciudad los señores D. José Antonio Alcalá
 de primer voto, presidente; D. José Pascual y Bar
 de segundo voto, teniente presidente; D. Juan de
 Sotomayor, D. Julián Gutiérrez, D. Juan de Olvera, D.
 Santiago Fernández, D. Sebastián Barrantes, D. Al
 fonso de Soto, D. Sebastián de Sotomayor, D. Pedro
 María Rodríguez, y D. Juan Martín Delgado, Regi
 strado segundo, y acordaron lo siguiente:

Regidos } En esta sesión se presentó D. Esteban Malina de
 Malina de D. } la Real Cédula de este Ayuntamiento con el fin de Revisar
 Malina de D. } y proporcionar en sus cuentas, como en oferta
 que se Malina por el competente procedimiento
 que se ha en dicho punto, acordando esta Ayun
 tamiento que se de ella se presente a la Real Cédula. Q
 fueran de parte de Malina.

Lo que } Cíase en oficio del Sr. gof. Superior prohibido
 Libranza con la Real Cédula de este Ayuntamiento, por
 el Sr. de D. } Juan de Guzman y Salas, para que se de
 estas Reales se se de las puestas del Ayuntamiento de
 Real Cédula de este Ayuntamiento, y de
 diez y siete años, y por la Real Cédula hasta el com
 pleto de los ingresos se han de la Real Cédula
 de labranza y cantidad para esta Ayuntamiento, como
 se de Real Cédula a la Real Cédula, y por
 que el depositario de estas Reales se la que se

